

**UN ACERCAMIENTO DE LA
CONFIGURACIÓN DE LOS PUEBLOS
DE INDIOS DE LA PROVINCIA DE
ANTIOQUIA COLONIAL.**

A SETTING OF THE CONFIGURATION OF THE
PEOPLE OF INDIANS OF THE PROVINCE OF
COLONIAL ANTIOQUIA

.....o



UN ACERCAMIENTO DE LA CONFIGURACIÓN
DE LOS PUEBLOS DE INDIOS DE LA
PROVINCIA DE ANTIOQUIA COLONIAL

○.....

Héctor Cuevas Arenas

Universidad Santiago de Cali

<https://orcid.org/0000-0002-6550-2760>

Andrés Felipe Castañeda

Universidad Santiago de Cali

<https://orcid.org/0000-0003-3692-8284>

RESUMEN

El texto es un breve acercamiento a la historia regional de los pueblos de indios de la provincia de Antioquia, dando un contexto desde el proceso llamado “conquista” en dicha región. Del mismo modo, se pasa por las dinámicas dadas por la encomienda, los servicios personales y la mita, como aspectos que ayudan a entender las particularidades de la clasificación social de “indios”, desde una visión no esencialista, histórica y dialéctica sobre el periodo colonial. Ello muestra la capacidad de negociación, adaptación y resistencia que tuvieron estos colectivos.

Palabras claves: indios, Conquista, Colonia, Encomiendas.

Abstract

The text is a brief approach to the regional history of the indigenous peoples of the province of Antioquia, giving a context from the process called “conquest” in that region. In the same way, its made a panorama about the dynamics given by the encomienda, the personal services and the mita, as aspects that

help to understand the particularities of the social classification of “indians”, from a non-essentialist, historical and dialectical vision about the period colonial. This shows the capacity for negotiation, adaptation and resistance that these groups had.

Keywords: Indians, Conquest, Colonia, Encomiendas.

INTRODUCCIÓN

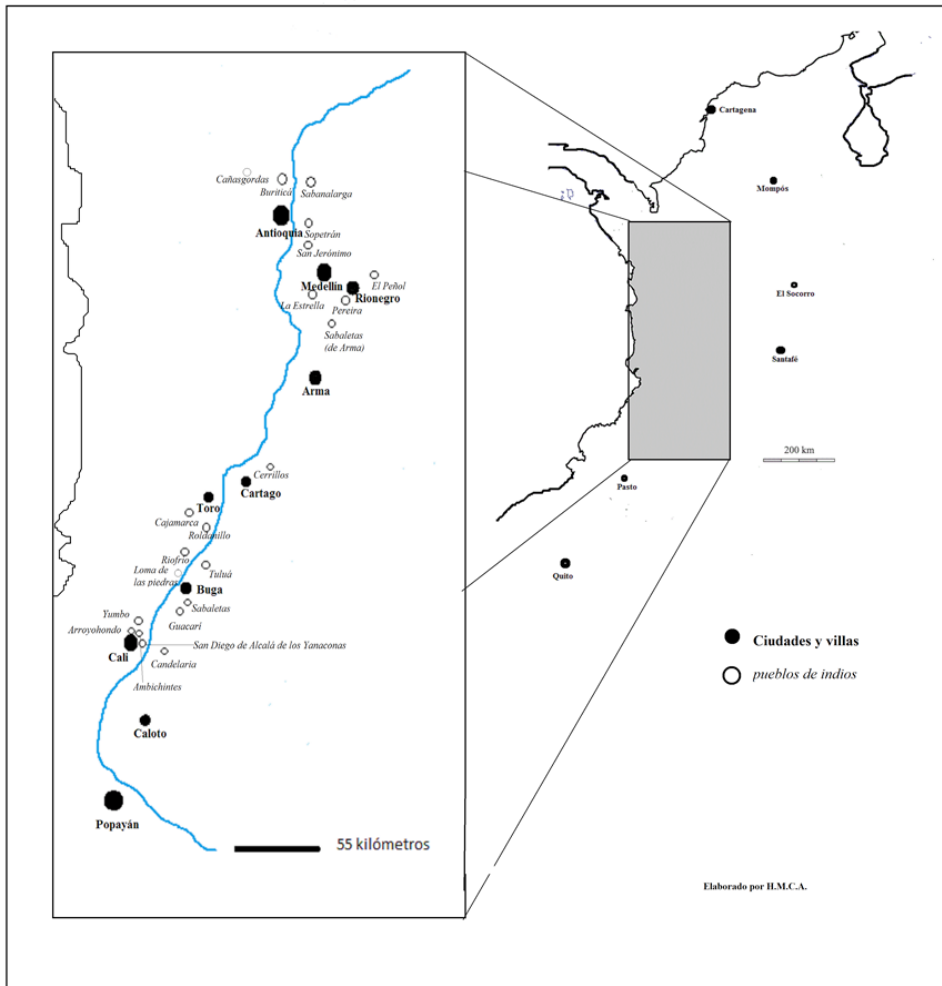
Los pueblos de indios, en el periodo colonial de la Nueva Granada, es un tema que necesita de revisiones en sus problemas y debates para entender la complejidad de los procesos, sus agentes, sus espacialidades y poderes, para cuestionar las visiones extremas con las cuales tradicionalmente se ha venido abordando: las dinámicas de dominación y la tradicional “leyenda negra”. En este caso, se hace desde los esquemas dados por la “nueva Historia de la Conquista” de Restall (2004) y por los aportes de Gamboa (2010) para hacer una exploración sustentada en bibliografía secundaria, fuentes publicadas y algunos documentos de archivo.

El caso escogido, para llevar a cabo lo anterior, fue el de la provincia de Antioquia, ya que sus indios representan un caso atípico de esta clasificación social por su marginalidad en los estudios coloniales, su poca presencia demográfica en el conjunto de la población y sus procesos de cambio cultural, que se tradujeron en la desaparición de lenguas, territorialidades y demás expresiones rastreables desde lo prehispánico. Estudios como estos permiten establecer comparaciones y análisis diferenciadores respecto a los indígenas de regiones más centrales dentro del imperio español, para comprender mejor los límites y los alcances de las categorías sociales, así como sus transformaciones a lo largo del tiempo.

Para una mejor ubicación de los pueblos mencionados, se presenta el siguiente mapa con algunos de los principales centros urbanos de la Nueva Granada y Popayán, como también los pueblos de indios en el valle del río Cauca en el siglo XVIII.

Figura 4.

Pueblos de indios del valle del río Cauca y de la provincia de Antioquia en el siglo XVIII.



Fuente: elaboración propia.

Nota: no incluye los pueblos de la jurisdicción de Anserma, por no ser objetivo de estudio de esta investigación, ni tampoco el barrio de indios de Santa Lucía en la ciudad de Antioquia.

UN PANORAMA SOBRE LA PROVINCIA.

Esta región era jurisdicción de la Real Audiencia de Santafé y posteriormente, del Nuevo Reino de Granada, un espacio desde que se consolidó como virreinato a mediados del siglo XVIII, el cual era considerado de transición entre los espacios centrales de la Nueva España, el Caribe y Perú y las regiones marginales de la monarquía (Lockhart y Schwartz, 1992, pp. 116-117, 169-170). En lo eclesiástico Antioquia se administraba desde Popayán hasta 1804 (Piedrahita, 1975, pp. 263-265).

Antioquia, que se consolidó como espacio autónomo en la década de 1570, fue un cruce de jurisdicciones entre las provincias de Popayán, el Nuevo Reino y Cartagena. Contaba con una autonomía interna sustentada por la minería, la guerra permanente contra los indios “de mala paz” hasta finales del siglo XVII y por la distancia respecto a esos centros de poder político (Montoya Guzmán y Reyes, 2007).

La principal actividad económica fue la minería del oro, generalmente de río y ocasionalmente de veta, explotada desde finales del siglo XVI hasta finales del XVIII con mano de obra esclava (Suarez, 1993). Por su carácter, era una actividad itinerante y problemática por el abastecimiento de productos agrícolas. Ambos asuntos, el de minería y su abasto, crearon una dinámica poblacional expansiva para la segunda mitad del siglo XVIII, que se acompañó de un crecimiento del número de habitantes de forma acelerada, respecto a otras regiones (Patiño, 1987, pp. 60-61; Montoya, 2007, pp. 90-95). La explotación agrícola se sustentaba en la mediana y pequeña propiedad cercana a los centros de población, que básicamente consistían en ciudades, pueblos de indios y parroquias de libres (Patiño, 1987, p. 65). Esta ocupación del espacio contrastaba con la “selvatenencia” de terrenos desocupados e improductivos (Jaramillo, 1987, pp. 134-135). La población en la provincia básicamente era mulata, mestiza y de blancos pobres según los padrones de finales del XVIII, con una movilidad social que se traducía en una gran conflictividad, hecho que se puede constatar en los archivos judiciales consultados y los trabajos de Patiño (1994 y 2011). Ante esta situación hubo un gran proceso de reorganización en la administración de justicia, con la creación del cargo de jueces pedáneos, que corrió paralelo con las reformas borbónicas (Silvestre, 1988 [1785], Lenis, 2007; Moreno Martínez, 2012). Otra consecuencia de este proceso fue el cambio en las formas de poblamiento, sustentado más en las parroquias de libres que en las ciudades, reales de minas, estancias y pueblos de indios, que para Montoya y Colmenares se inserta en una dinámica de larga temporalidad.

dad y cambio económico⁵⁷. También fue una provincia donde la artesanía no fue importante como actividad económica, pero sí lo era el comercio (Patiño, 1987, pp. 69 y 71). Esta región tuvo numerosos intercambios a través del oro, ya que lo intercambiaba por artesanías del Nuevo Reino, esclavos del Caribe o el Pacífico y ganadería del valle del río Cauca (Castaño, 2007).

LA “CONQUISTA” Y LA ENCOMIENDA.

Los grupos que encontraron los europeos en este espacio y que posteriormente se transformaron genéricamente en “indios” fueron denominados en las crónicas y demás documentos como nutabes, tahamíes, yamesíes, ituangos, peques, guarcamas y noriscos, en el norte. Al oriente se encontraban los guamocós, pantágoras, punchinaes y amaníes. Al centro, los aburráes y algunos grupos tahamíes; mientras que en el occidente estaban los catíos, nores, chocós, pencos, carautas, ebéjicos, abibes y grupos nutabes. Al sur, caramantas, armas y murgías. En el noroccidente, urabáes, guazuzúes, araques, guacas y tatabes completan esta lista (Castillo, 1987, pp. 14-22; Montoya y González, 2010, p. 98). Cabe recordar la dificultad para encontrar etnónimos por fuera de las crónicas, ni saber con certeza si dichos denominadores correspondían a grupos en general o subgrupos concretos.

Las sociedades prehispánicas de estas regiones se ubicaban dentro de tipologías tales como cacicazgos simples o complejos, sin ningún liderazgo centralizado más allá de pequeñas comarcas, pero con una agricultura intensiva que permitía una diferenciación social y la apropiación de los excedentes comunales por parte de élites sociales (Rodríguez, 1992).

El proceso de “la Conquista” fue largo, incompleto y sobre todo, gradual, al contrario de los mitos difundidos por las historiografías tradicionales (Restall, 2004). Esta región tuvo un carácter de frontera militar interna, hasta mediados del siglo XVII (Valencia, 1991; Melo, 1987; Montoya y González, 2010). Las migraciones a zonas alejadas de los españoles, la resistencia militar y los movimientos milenaristas, como el del indio Sobce en 1576, configuraron un

57 Montoya Menciona que hay dos núcleos poblacionales: el viejo, representado por la minería (las ciudades de Antioquia, Cáceres, Zaragoza) fundado entre 1540-1580, y el nuevo, establecido desde mediados del siglo XVII, sustentado en la agricultura, la ganadería y el comercio. Velarde y Bustamante, Ángel / Montoya, Juan David (transcriptor) (2010 [1793]). “Visita eclesiástica la provincia de Antioquia, 1793”, *Boletín de historia y Antigüedades* Vol XCVII, # 848, 161-163. Villa y Castañeda, Salvador de / Montoya, Juan David (transcriptor) (2005). “Una visita eclesiástica por la Antioquia dieciochesca”. *Revista Historia y sociedad* No 11. Pp. 202-203. Colmenares (1986).

estado de continua “mala paz” a lo largo del siglo XVI (Melo, 1987, pp. 25-36). Sin embargo, en partes centrales de Antioquia, el cañón del Cauca en concreto, se estabilizó la situación a favor de los españoles, después de las expediciones punitivas durante la primera década del XVII por una combinación de sometimiento militar, reubicación espacial, el auge de la minería y la llegada de indios anaonas (Montoya y González, 2010, pp. 53-101). No queda muy claro cómo fue el panorama de alianzas y rupturas con los jefes étnicos en ambas regiones, cuestión que posibilitó o no el establecimiento de los conquistadores y futuros encomenderos, así como la consolidación de la “conquista” espiritual y la construcción de hegemonía política, a la manera estudiada por Gamboa (2010) en las tierras altas y centrales de la Nueva Granada.

Con las consideraciones hechas sobre el proceso de “Conquista” en dichos espacios, se puede afirmar que la institución de la encomienda fue frágil, de poco rendimiento económico, originó rupturas territoriales y de identidades étnicas, y que al pasar pocas décadas, fue un complemento de la esclavitud como forma de trabajo.

En Antioquia, a diferencia de regiones como el valle (Valencia, 1996) ni siquiera se constituyeron explotaciones agrícolas importantes a pesar de existencia de población encomendada, por la lejanía de los centros mineros y la importancia temprana de la esclavitud en dichos lugares. Las cifras empiezan tardíamente en Antioquia respecto a otras provincias con la visita Guillén Chaparro en 1583, donde contó cerca de 1500 indios de macana repartidos⁵⁸. Luego Herrera Campuzano contó entre 1614-1616 (Herrera Campuzano, 2010[1616]), para la ciudad de Antioquia,⁵⁹ 366 indios repartidos entre 20 encomenderos, con un rango de 6 a 55 indios útiles por encomienda; para el resto de la gobernación se contaron 423 indios entre 29 encomiendas, con rangos entre 2 y 27 indios, sólo una tenía 56 tributarios (Montoya y González, 2010, pp. 65-67). En 1692 para la provincia de Antioquia (sin contar los forasteros ubicados en lo que posteriormente serían el Peñol y San Antonio de Pereira), el número de encomiendas se redujo, pero aumentaron el tamaño de ellas: quedaron repartidos 404 indios entre 5 encomiendas, incluida la de la

58 “Descripción de la Provincia de Popayán” (1993[1583]). En *Relaciones y visitas a los Andes, siglo XVI*. Tomo I. Hermes Tovar (ed.). Bogotá: Biblioteca Nacional-Colcultura-ICCH, p. 453. Citado en Montoya y González, 2010, pp. 63

59 Para evitar ambigüedades, se especificará si se está hablando de la Ciudad o de la provincia de Antioquia: una es la capital, la que actualmente se conoce como Santa Fe, y la otra, abarcaba a ésta y las ciudades de Remedios, Zaragoza, Arma (desde 1754) y Cáceres, además de la Villa de Medellín.

Corona, con 132 tributarios, las demás tenían 142, 64, 51 y 15 indios (Montoya y González, 2010, pp. 87).

Con estas características, las dinámicas de la encomienda fueron parecidas a las regiones donde no había grandes estructuras políticas que fueran aprovechables por los españoles para explotar la mano de obra, y por ello, se repartieron muchas encomiendas con pocos indios (Lockhart y Schwartz, 1992, pp. 93-94).

En Antioquia los encomenderos trasladaron a sus indios, debido a la guerra y las conveniencias particulares. Estos hechos se registran con la primera visita a la provincia entre 1614 y 1616 (Montoya y González, 2010: 61, 111-116). Si se observa estos desplazamientos con detenimiento, se puede concluir que los indígenas no fueron agentes pasivos en la configuración territorial de esos espacios, ni menos en procesos sociales y económicos, ya que operaron en buena parte con la voluntad de sus señores étnicos y la capacidad de éstos de arreglar acuerdos con sus encomenderos en búsqueda del bienestar de sus comunidades. También la migración se puede ver como en Powers en la Sierra Norte de Quito (1994) como una estrategia de reproducción comunitaria y de afrontamiento del nuevo contexto, aunque los resultados fueron distintos: en Antioquia las comunidades étnicas se desestructuraron al estar inmersas en los mercados regionales y en los cambios que estos producían, ya que colectivamente no pudieron afrontar las exigencias de los circuitos comerciales ni las de sus encomenderos, en buena parte por sus relaciones sociales y económicas desarrolladas desde antes de la llegada de los europeos. La respuesta parece que fue más a nivel individual, familiar y en pequeños grupos, y por ello, las migraciones motivadas por los servicios personales o en búsqueda de otro panorama de vida, fueron una constante. Hay casos donde se registran apellidos típicos de un pueblo como Buriticá (Higuíta) en Arroyohondo, en cercanías de Cali, a cientos de kilómetros⁶⁰, así como apellidos de indios gorriones de Roldanillo en Sopetrán y San Jerónimo, a una distancia parecida⁶¹.

Respecto a los tributos, consecuentemente eran pocos y estaban tasados inicialmente en productos locales y agrícolas para ser abastecidos por comunidades, la tasa de Antioquia en 1616 se dispuso que fuera en "productos de la tierra": oro, maíz y gallinas (Montoya y González, 2010, pp. 63-67), posteriormente cambió a oro en polvo o monedas, por ejemplo, en 1686 se cobraba en

60 AHC, Notaría Primera, t. 13, fs.170v-172 (1728), y t. 15, fs. 113-115 (1734). AHC, Notaría Segunda, t. 19, fs. 241-242.

61 AHA, doc. 4024, fs. 98-99 (1732).

Sopetrán y San Jerónimo 2 pesos y cuatro tomines de oro de 20k, dos fanegas y media de maíz y dos gallinas, o su equivalente en 2 pesos y medio anualmente por cada indio tributario, mientras que el pago en Buriticá era de 6 pesos, por el carácter minero del pueblo.⁶² En Sabanalarga en 1756 fue de 6 castellanos y” los naturales que han descendido de yanaconas estos pagan en cada tercio 2 castellanos y 2 tomines”.⁶³ En 1781 y 1782, en los pueblos del sur de la provincia (El Peñol, San Antonio de Pereira, La Estrella y Sabaletas) se cobraron 4 tercios anuales.⁶⁴ En 1785 el gobernador Francisco Silvestre mencionó que para toda la provincia se recogían 500 castellanos de oro por unos 400 tributarios, lo cual da una tasa aproximada de 1 castellano y cuarto, pero sin discriminar si se habían hecho los descuentos de doctrineros y corregidores (Silvestre, 1988 [1785], pp. 583-584).

Parece que los servicios personales, según las analogías de esta situación en otras regiones, continuaron hasta comienzos del siglo XVIII (Cuevas, 2018, p.38): eran tratos particulares entre encomenderos y tributarios donde unos brindaban una manera de subsistir y los otros usaban y se integraban a una clientela, además gozar de beneficios, como el usufructo de tierras y potreros. Eran relaciones sociales asimétricas, que dejaban a los indios en una situación endeble en los siglos XVI y XVII y el primer tercio del XVIII.

También los servicios de los indios eran destinados a obras públicas, y en ello radicaba parcialmente la estabilidad de sus pueblos: en el caso del pueblo de Pereira se menciona que un caballero, Antonio Piedrahita, dio tierras a un grupo de indios para que mantuvieran un puente que servía a Rionegro (hacia mediados del siglo XVIII), pero al pasarse la ciudad de Arma a este último lugar en 1786 y 1787, el cabildo asumió dicha obra pública y se propuso ante el virrey vender las tierras de los indios. El argumento que tenían los proponentes es que no hubo un pueblo de indios con todas las formalidades y que solo se formó un poblado alrededor de una capilla de paja, que después la devoción convirtió en una de teja⁶⁵.

La fragilidad para la formalización de pueblos, dada por la anterior condición, fue uno de los corolarios de la poca capacidad que tuvieron los grupos en el siglo XVI de responder colectivamente a los desafíos del mercado y la hege-

62 AGI, Santafé 184 #6 (Buriticá, San Jerónimo y Sopetrán, 1686)

63 AGN, tributos, leg. 18, doc. 2, fs. 74-76.

64 AGN, Archivo anexo II 51 t. 1 carp. 1, fs. 15-30, 57-60.

65 AGN, AAP, leg. 21, doc. 9. Fotogramas 97-100 (1799). AGN, caciques e indios, leg. 46, doc. 1, f. 15-15v. (1783)

monía cultural y política planteados por la llegada de los europeos, pero abre la puerta a la comprensión de cómo los encomendados se articularon y usaron sus conexiones con los encomenderos en el marco de relaciones clientelares. Dichos condicionamientos marcaron la extinción de varios pueblos de indios a lo largo de los siglos XVI y XVII, donde se debe entender también este proceso desde la obsolescencia de estas instituciones para los indios, al no haber estímulos para quedarse en sus tierras *naturales*, tanto como el resultado de las exigencias de los encomenderos y corregidores. Generalmente la historiografía ha resaltado el aspecto abusivo en la relación encomenderos-tributarios al dejarse llevar por el lenguaje moral y paternal escrito por orden de visitadores y personajes externos a los contextos donde se desarrollaban estas relaciones. Han sido pocos los investigadores que se han preocupado por otros aspectos de esta relación y las lógicas que generaron su estabilidad por un buen tiempo, por ejemplo, Gamboa (2010).

La permanencia de la encomienda en un periodo que se extiende desde 1540 hasta más o menos la década de 1740 se puede explicar en el hecho de que una vez acabada su utilidad inicial como proveedora de las necesidades del mercado, progresivamente se resaltó el aspecto de constituir el marco social y político de los servicios personales individuales en beneficio de los encomenderos, como personajes centrales en sus redes clientelares. Estos servicios personales redundaban en capital social y político para los encomenderos, ya fuera para acceder a cargos de la república de españoles, o para el reconocimiento de sus pares y otros segmentos en su entorno social.

Este prestigio se extendía al resto del cuerpo social, en este caso, la ciudad o la villa, donde la existencia de indios mitayos aseguraba el buen funcionamiento de ella, al haber señores y dependientes a su servicio. Las mitas como fuerza laboral para obras públicas eran representaciones de una sociedad encomendera en correcto funcionamiento. Como todo, las mitas eran una fuente de conflicto entre los encomenderos y vecinos que querían acceder al uso de estos indios y sus servicios. En ello también entraban los administradores y usufructuarios de los indios de la Corona, en los cuales se recargaba una gran parte de estos trabajos (Cuevas, 2002).

El espíritu de conquista de mediados del siglo XVI, seguía vigente en Antioquia para 1685, cuando se fundó el pueblo de La Estrella, dentro de los esquemas de que los indios debían abastecer y servir, y que los vecinos procuraran el bien público, ordenando el trabajo, la moral y la religión de los subordinados. Así lo reproducía el procurador de Medellín:

[...] que conviene al servicio de Dios para que estén congregados en la fe católica y que no estén bajando por distintas partes y montes sin ser instruidos y corregidos en sus juicios y castigados en sus delitos por causa de no poder ser ávidos cuando cometen algún delito o están en mal estado por las justicias, por lo retirado de sus viviendas[...] que es bien común de esta república en que se haga dicho pueblo por causa de no tener ninguno de los naturales de esta villa ni su jurisdicción, por lo cual se carece de todo aquello en que los indios se ejercitan y de ello resulta mucha carestía y falta de mantenimiento[...].⁶⁶

La lógica que exponía el procurador usaba el argumento de que los indios debían cultivar y los esclavos ir a las minas, para el beneficio de la villa de Medellín⁶⁷.

El final de la encomienda como institución política y social entre 1680-1740 significó una mayor capacidad de acción social y política de los indios individual y colectivamente. Esto se observa, en la medida que avanzaba el tiempo, por la mayor cantidad de documentos y pleitos respecto a años anteriores, donde los indios hacían gala de multitud de prácticas jurídicas para enfrentar a sus adversarios: sus matices lastimosamente no se tratarán aquí por falta de espacio.

LOS PUEBLOS DE INDIOS

Las migraciones, los servicios personales, las guerras y los cambios culturales desde la desestructuración de lo étnico, hicieron que el panorama a lo largo del siglo XVII para los indios y sus pueblos fuera el siguiente: en la provincia de Antioquia entre 1570-1630 se desestructuraron étnicamente las comunidades de raigambre prehispánica bajo la encomienda, las guerras, el comercio y las estancias, lo cual dio origen a comunidades heterogéneas que encontraron en lo hispánico y cristiano su articulación en el orden social. En buena parte de la historiografía hay un sentido teleológico respecto a los pueblos de indios en el siglo XVIII, donde fueron un puente para el poblamiento de libres y campesinos (Salazar, 1994; Reyes, 2007), centrando más el papel y la incorporación de los libres de todos los colores al orden colonial, que los procesos de negociación, adaptación y resistencia de los indígenas. Una opción para esto sería abordar lo referente a lo “indio” desde la flexibilidad y diversidad de sus matices para entender cómo estos individuos y colectivos usaron y vivieron

⁶⁶ *Documentos sobre la fundación de la Estrella [1685]*. Revista Distritos No. 16. P. 25

⁶⁷ *Ibidem*, p. 25.

en el marco de unas categorías sociales y políticas, que la mayoría de las veces han sido consideradas “residuales” respecto del siglo XVI. Esto incluye el paso de lo étnico diferenciado a lo corporativo, estamental, cristiano y local como referentes de estas poblaciones. Se atiende la recomendación de Poloni-Simard (2000, 91-92) de buscar las continuidades de lo prehispánico en los siglos XVI y XVII sin olvidar que esto puede representar una visión ahistórica y estática de los grupos definidos como indios por la historiografía y los documentos oficiales.

Para entender estos procesos, se puede comenzar con la reducción o establecimiento de los pueblos de indios, naciendo de las desestructuraciones y reacomodaciones originadas desde la encomienda de servicios personales, donde se integraron diversas comunidades locales, junto a población yanacona y forastera (Montoya y González, 2010). Esta fusión no se haría sin las necesidades de los encomenderos, pero tampoco habría de obviarse los beneficios para los indios: un acceso más cercano a los servicios religiosos, protección frente a enemigos étnicos, y la integración a los mercados y a las perspectivas del contexto. Para adaptarse a los nuevos contextos, los indios transformaban los lazos étnicos y políticos preexistentes, insertarse en clientelas, mercados y cuerpos políticos, así como el uso de las valoraciones sobre el poder y el amparo que daba el lenguaje “político” monárquico. Dejando el esquema de purismos culturales y étnicos, que a la larga son etnocéntricos, al negar a los grupos su capacidad de agencia histórica y sus adaptaciones, se puede observar con estos colectivos un proceso de etnogénesis colonial, en continuidad de dinámicas que posiblemente también se desarrollaron antes de los españoles: la de mezcla y creación de identidades étnicas (Boccaro, 1999, 31-41). De esta manera se constituyen comunidades desde lo heterogéneo, pero que se homogenizaron culturalmente a través de los procesos de evangelización, integración económica, social y clientelar y sobre todo, la vida cotidiana. El cambio operó desde la nueva identidad llamada “indio” que creó tanto realidades jurídicas como sociales.

Desaparecieron lenguas y el castellano se convirtió en el vehículo de comunicación común: mientras que los doctrineros en 1614-1616 no sabían lenguas de los naturales (Montoya y González, 2010, 148-149) y que éstos hablaban sus lenguas en el momento de la visita, encontrándose casos de monolingüismo en algunos espacios (Herrera Campuzano, 2010[1616]: 188, 202, 311), para finales de ese siglo, los indios ya eran ladinos, al juzgarse por las declaraciones en los procesos judiciales donde ellos intervenían. Sin embargo, respecto

a las identidades étnicas diferenciadas, la presencia de las encomiendas por parcialidades todavía es activa hasta mediados del siglo XVII⁶⁸ lo cual puede ser un identificador de memoria étnica diferenciada, que se empezó a diluir fuertemente desde comienzos de dicho siglo con los procesos de fundación de pueblos de indios, especialmente en la ciudad de Antioquia.

Aquí cabe preguntarse sobre el cambio cultural vivido por los antepasados de estos grupos en los siglos XVI y XVII, donde se pasó de lo étnico a lo estamental, o a definirse desde la calidad social de “indios”. A partir del concepto de la circularidad cultural, clave en la historia cultural, puede afirmarse que las etnias locales y los forasteros adaptaron e interpretaron los esquemas nuevos para incorporarse a las situaciones planteadas. Esto relativiza la imagen de aculturación agresiva y la victimización de los indígenas que prevalece en el imaginario actual. Al pasar el tiempo incorporaron a su acervo cultural elementos como el vestido y la religión, por ejemplo, no para asimilarse al español, escapar del tributo o de los servicios personales, sino como parte de sus tradiciones imaginariamente inveteradas en el tiempo (Silva, 2007, 157). Del mismo modo, estos procesos explican por qué es fácilmente ubicar alfarería en continuidad directa con los grupos prehispánicos locales hasta finales del siglo XVIII y comienzos del XIX (Rodríguez, 1992). En este punto es necesaria esta reflexión que hace Silva respecto a los indígenas urbanos de la ciudad de México que claramente aplica para el periodo inicial y ayuda a explicar en parte la homogenización en lo “indio” en el occidente de la Nueva Granada:

Como una forma de acercarnos al grupo indígena que vivía en la ciudad de México y a su entorno, puede ser útil pensar en él, no como un grupo que ha perdido completamente sus valores específicos para asumir los del grupo español o vivir con una mezcla de ambos -idea del mestizaje-, sino como un grupo que por las condiciones de vida que le han sido impuestas ha ido adaptándose a una sociedad diferente, de la que ha asumido lo que le permite sobrevivir y a la que enfrenta valiéndose de los elementos que conforman sus comportamientos culturales propios. No nos referimos en absoluto a la idea de las prácticas sincréticas sino a la posibilidad de utilizar el intercambio cultural que permite cualquier sociedad heterogénea en su composición. (Silva, 2007, p. 155).

En la gobernación de Antioquia, el proceso de la constitución de los pueblos se hizo con la visita de Herrera Campuzano en 1614 y en la ciudad de Arma, para la visita de Lesmes de Espinosa en 1627, quienes fundaron en tierras que se le quitaron a los encomenderos y terratenientes, para agregarlas a peque-

68 AHA, doc. 292 (1684).

ñas posesiones que tenían los indios con anterioridad (Friede, 1978: 192-261; Montoya y González, 2010: 137-141).

Dentro de ese marco se ubica también el establecimiento de Sabanalarga en la ciudad de Antioquia, que se consolidó entre 1620-1632 como un núcleo de migrantes de los pueblos de indios de Arate y Ormaná, en la ciudad de Cáceres, quienes fueron motivados por sus encomenderos al traslado (Montoya y González, 2010, pp. 113-116), junto a ebéjicos y tahamíes de la banda izquierda del Cauca.⁶⁹ Este periodo inicial, de 1550-1630 para ambas regiones se ve una iniciativa asociada a la encomienda como institución en la configuración del poblamiento y la ocupación del espacio, pero transformada dentro de las dinámicas de las estancias y el abastecimiento de los mercados regionales direccionados por los encomenderos-estancieros. Aparentemente no había autonomía de los indios en ello, pero si debió haber un elemento consensual importante en la no configuración de espacialidades alternativas.

La autonomía de estos colectivos se ve mejor en la segunda oleada de fundaciones de pueblos de indios (no tan masiva como la anterior) en el periodo 1670-1720, ya que fueron iniciativas de poblaciones forasteras que aprovecharon la legislación paternalista en el periodo para fundar sus pueblos (Cerritos, Pereira, El Peñol y la Estrella). Todas estas poblaciones tienen en común el haber surgido de compras de tierras hechas por los indios como particulares o donaciones, las cuales posteriormente se avalaron ante los visitantes y composiciones de tierras, o simplemente el gobernador de la provincia y sus delegados.⁷⁰ El caso de La Estrella se originó en la disolución del resguardo de San Lorenzo de Aburrá, fundado en 1615 por el visitador Herrera y Campuzano, en el cual se asentó numerosa población no india, lo que originó el desplazamiento de los indios hacia el sur de las tierras del globo original, que atrajo también a población forastera. Dichos indios hicieron la petición en 1685 para fundar un pueblo, lo cual fue aprobado y sus resguardos ampliados por fuera del valle de Aburrá.

Montoya y González registran que el movimiento de población al interior de la provincia es dinámico, en el siglo XVII así como la integración de encomendados adquiridos de las regiones de “mala paz” como la vertiente del río

69 AGN, Visitas Antioquia, leg. 1. Doc. 16. F. 456-456v. Citado por Espinosa Peláez (2015) <https://idespinosa.wordpress.com/2015/05/19/surgimiento-de-los-primero-pueblos-de-indios-en-el-territorio-nutabe/> (consultado 16 nov. 15)

70 AGN, Resguardos ANT CAU TOL SC53 legajo 1 doc 23. La Estrella (1685) Distritos # 16 sep. 1969 pp.21-25. EL Peñol (1650-1728) AHA, doc. 4014 y 3915, (Salazar 1994, 120-121). Pereira (1674-1730) AHA, doc. 4181, fs. 167-180

Atrato (2010). Para el siglo XVIII hubo mucho movimiento de indios chocoes al norte de la jurisdicción⁷¹.

Todos estos indios forasteros hicieron uso de un repertorio logrado tras casi siglo y medio de contacto con lo hispánico y la cultura política monárquica, que incluía el clientelismo, el conocimiento de la legislación y las intenciones proteccionistas de la Corona, las compras y las ocupaciones de hecho. En este caso, estos repertorios los desplegaron en la situación concreta de constituirse como colectivos desde los resquicios que dejaba su situación de subalternidad, particularmente la condición de forasteros, para lograr algo de autonomía local y un modo de vida adecuado a sus intereses, dentro de un cuerpo social y político jerarquizado y vertical.

Así como se habla de la fundación de pueblos, se debe hacer lo mismo con su extinción a lo largo del periodo. Lógicamente por la cantidad de indios, el final de muchas localidades fue más constante a largo plazo que la fundación. Para el caso antioqueño, el número de poblados fue más estable después de un acomodamiento entre 1616-1632, donde ocurrieron las migraciones registradas en Sabanalarga. En ese periodo se registran 11 poblados (Montoya y González, 2010: 148) a lo que habría de agregarle Sabaletas de Arma (que en 1756 fue agregado de la gobernación de Popayán a la de Antioquia) y para todo el siglo XVIII se cuentan siete pueblos, a los que se agregó Cañasgordas en 1773, para un total de 8 que llegaron a los albores del periodo republicano. También existía para el siglo XVII el barrio de indios forasteros de Santa Lucía, en la ciudad de Antioquia (Córdoba 2002), del cual no se encontró información en los archivos consultados para el siglo XVIII.

La relativa estabilidad del número de los pueblos de indios en dicha provincia para el siglo XVIII se puede encontrar en las mismas causas descritas para la segunda ola de fundaciones de éstos: la interiorización de las obligaciones, prerrogativas y discursos referentes a su estamento, así como de los medios para exigirlos y reproducirlos, hicieron que la defensa de las tierras y de la integridad comunal fuera más efectiva que en periodos anteriores. Esto no quiere decir que se hayan constituido en comunidades cerradas, sino que fueron flexibles ante procesos como los del mestizaje y la participación en el mercado, que las permearon y ubicaron en términos diferentes a los de otras regiones de la Corona Española, donde la continuidad con lo prehispánico, el uso de una lengua distinta y la separación espacial fueron determinantes en la con-

71 *Lista de indios chocoes en la jurisdicción de Cáceres en 1778*. AGN, AAP, leg. 500 f. 48-48v.

dición de ser pueblos de indios. Ellos desarrollaron esta institución como la manera de vida colectiva ideal para su condición de subalternidad, para desde ahí disfrutar de acceso a la tierra, algo de autonomía política y sus espacios de despliegue, protección diferenciada por parte de la monarquía y la iglesia, así como un acceso a la justicia pensada para su situación social. De la misma manera construirían su territorialidad a través del trabajo, las festividades y los pleitos. Tanto en el nivel discursivo y legal, el repertorio también incluía prácticas como la construcción de redes verticales y horizontales a nivel social, prácticas de escritura, ritualidades y de violencia para vivir en un mundo jerarquizado y corporativo, en sus puntos álgidos- el conflicto y el tribunal, así como en la cotidianidad.

Estas dimensiones de la existencia de los poblados son historizables y se debe reconocer que cambian al pasar el tiempo. Se debe reconocer la influencia de los ciclos mineros y de expansiones económicas. En la provincia de Antioquia, la presión a los resguardos, específicamente a los de Sopetrán y algo a Buriticá y Pereira, es la constante a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. La política de extinciones y traslados entre 1756-1758, y en 1798-1803 fue un factor de presión que exigió el despliegue de los elementos de defensa para la integridad comunal y territorial en los pueblos de Antioquia. Los discursos y argumentaciones para los indios se vieron exigidos con los proyectos de traslados de pueblos y estímulo a la agricultura de los vecinos con las tierras sobrantes desde 1756, como expresiones de las reformas borbónicas. Ello haría que los indios demandaran la integración selectiva de elementos nuevos como la felicidad de los vasallos, la utilización óptima de recursos y gentes y el uso intensivo de los tribunales para recomponer órdenes sociales y territoriales descompuestos.

Se puede decir que en la provincia de Antioquia los cambios producidos por las reformas fueron trascendentales, más allá de las propuestas de Silvestre (1988[1785]) y las empresas colonizadoras de Mon y Velarde (1954[1788]), estudiados por varios autores, entre los que destaca González Pacciotti en su artículo sobre el proyecto del resguardo como abastecedor de la mina (1979). Los lenguajes políticos progresivamente cambiaron entre gobernadores, protectores de indios e indios, dando como resultado que en la última década del siglo XVIII las peticiones y argumentaciones relativas a los naturales ya incorporaban abiertamente los nuevos elementos, al lado de motivos tradicionales como la caridad, la condición de indio y rústico y el respeto a las *costumbres inmemoriales*.

CONCLUSIONES

Los indios en la provincia de Antioquia fueron uno de tantos ejemplos de apropiación, selección y de uso de los discursos, prácticas y esquemas culturales y sociales que plantearon los españoles y la Corona. La configuración de las encomiendas y de los pueblos no fueron procesos unilineales donde los indios sólo fueron víctimas pasivas, sino que hicieron gala de sus estrategias de negociación, adaptación y resistencia, así como la mediación de agentes como curas, encomenderos, jueces y corregidores. Estos pueblos de indios, más que sufrir procesos de “desetnicización”, donde se observa la cultura desde un punto de vista esencialista, vivieron activamente (a pesar del poco papel que se les atribuye en las fuentes consultadas) sus procesos de intercambio y de formación de identidades desde la clasificación de “indios”. El desarrollo de estas identidades implicó la dialéctica entre gobernantes y gobernados, de amos y dependientes, así como las demás contradicciones entre ellos y los demás, con sus respectivas alteridades en dimensión histórica.

Archivos consultados

Archivo General de Indias, Sevilla (España). Sección Justicia, Santafé. Accesible en http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=0

Archivo General de la Nación, Bogotá (Colombia). Sección Colonia, Fondos Caciques e indios, Tributos, Archivo Anexo II, Resguardos, Arzobispal de Popayán, Visitas.

Archivo Histórico de Antioquia, Medellín (Colombia). Sección Colonia, series Indios, Justicia.

Archivo Histórico de Cali, Cali (Colombia). Fondo Notaría Primera.

Fuentes publicadas

“Descripción de la Provincia de Popayán” (1993[1583]). En *Relaciones y visitas a los Andes, siglo XVI*. Tomo I. Hermes Tovar (ed.). Bogotá: Biblioteca Nacional-Colcultura-ICCH, p. 447-465.

Documentos sobre la fundación de la Estrella [1685]. Revista Distritos No. 16. P. 25.

Herrera Campuzano, Francisco de (2010[1616]). *Visita a la provincia de Antioquia por Francisco de Herrera Campuzano, 1614-1616*. Montoya, Juan David y González, José Manuel (Transcriptores). Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Mon y Velarde, Juan Antonio (1954[1788]). “Sucinta relación de lo ejecutado en la provincia de Antioquia por el Oidor Juan Antonio Mon y Velarde”. En: Robledo, Emilio. *Bosquejo Biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde: visitador de Antioquia 1785-1788*. Bogotá: Imprenta del Banco de la Republica.

- Silvestre, Francisco / Robinson, David (transcriptor) (1988[1785]). *Relación de la provincia de Antioquia*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.
- Velarde y Bustamante, Ángel / Montoya, Juan David (transcriptor) (2010 [1793]). "Visita eclesiástica la provincia de Antioquia, 1793", *Boletín de historia y Antigüedades* Vol XCVII, # 848, 161-184.
- Villa y Castañeda, Salvador de / Montoya, Juan David (transcriptor) (2005). "Una visita eclesiástica por la Antioquia dieciochesca". *Revista Historia y sociedad* No 11. Pp. 201-208.

BIBLIOGRAFÍA

- Boccaro, G. (1999). Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político. *Lógicas mestizas en América*. Temuco: instituto de estudios indígenas-Universidad de la Frontera. Pp. 21-60.
- Castaño, Y. (2007). "Y se Crían con Grande Vicio y Abundancia": La actividad Pecuaría en la Provincia de Antioquia. Siglo XVII. *Revista Fronteras de La Historia*. No. 12. ICANH, Pp. 267-300.
- Castillo, N. (1987). Las sociedades indígenas prehispánicas. En J. O. Melo (coord.), *Historia de Antioquia* (pp. 13-23). Medellín: Argos, BIC, Suramericana de Seguros.
- Córdoba Ochoa, L. M. (2002). Vivir como gitanos: los indios forasteros en la ciudad de Antioquia en el siglo XVII. *Revista Ameriña. Territorio fluctuante*, Pp. 24 – 29.
- Córdoba Ochoa, L. M. (2014). La memoria del agravio en los indígenas según la visita de Herrera Campuzano a la gobernación de Antioquia (1614-1616). *Revista Historia y Justicia*, (Nº3), Pp. 228-255.
- Cuevas Arenas, H. (2002). Mitas: Funcionamiento y Conflicto. Cali, Siglo XVII. *Revista Historia y Espacio*, (No. 19), Pp. 69-88.
- Cuevas Arenas, H. (2018). Cultura Política, poderes locales y pacto tributario en los pueblos de indios del valle del río Cauca, 1680-1810. Tesis doctorado FLACSO, sede Ecuador.
- Espinosa Peláez, I. (2015). Surgimiento de los primeros pueblos de indios en el territorio nutabe. Recuperado de: <https://idespinosa.wordpress.com/2015/05/19/surgimiento-de-los-primero-pueblos-de-indios-en-el-territorio-nutabe/> (consultado 16 nov. 15).

- Friede, J. (1978). *Los Quimbayas Bajo La Dominación Española. Estudio Documental 1539-1810*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Gamboa, J. (2010). *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la Conquista: del Psihiqua al cacique Colonial, 1537-1575*. Bogotá: ICANH.
- González pacciotti, M. (1979). El resguardo minero de Antioquia. *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (No.9), Pp. 17-38.
- Jaramillo, R. L. (1987). La colonización antioqueña (1). En J. O. Melo (coord.), *Historia de Antioquia* (pp. 133-144). Medellín: Argos, BIC, Suramericana de Seguros.
- Lenis, C. (2007). Reales de minas y rancherías dispersas: el poblamiento de los distritos mineros de la provincia de Antioquia. Siglo XVIII. J. D. MONTOYA y A. C. REYES (comp.), *Poblamiento y movilidad social en Colombia, siglos XVI-XX* (Pp. 121-151). Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Lockhart, J. y Schwartz, S. (1992[1983]). *América Latina en la Edad Moderna. Una Historia de la América Española y el Brasil Coloniales*. Akal, Madrid.
- Melo, J. O. (1987). La conquista de Antioquia (1500-1580). MELO, J. O. (coord.). *Historia de Antioquia*, (Pp. 25-36). Medellín: Argos, BIC, Suramericana de Seguros.
- Montoya, J. D. y REYES, A. C. (comp.) (2007). *Poblamiento y movilidad social en Colombia, siglos XVI-XX*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Moreno Martínez, R. (2012). *La nucleación parroquial en el mundo rural antioqueño: génesis y promesas de un proyecto religioso y civil de ordenamiento espacial en el siglo XVIII*. Informe final de investigación: ICANH, Bogotá.
- Patiño, B. (1987). La provincia de Antioquia en el siglo XVIII. MELO, J. O. (coord.). *Historia de Antioquia*, (Pp. 60-71). Medellín: Argos, BIC, Suramericana de Seguros.
- Patiño, B. (1994). *Criminalidad, ley penal y estructura social en la provincia de Antioquia, 1750-1820*. Medellín: IDEA.
- Patiño, B. (2011). *Riqueza, pobreza y diferenciación social en la provincia de Antioquia durante el siglo XVIII*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Piedrahita Echeverri, J., Pbro. (1975). Historia Eclesiástica de Medellín. *Medellín ciudad tricentenaria : 1675-1975, pasado - presente - futuro*. Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín. Editorial Bedout, Medellín.
- Poloni-Simard, J. (2000). Historia de los indios en los andes, los indígenas en la historiografía andina: análisis y propuestas. *Anuario del IEHS* (#15). Pp.87-100
- Powers, K. (1994). *Prendas con pies. Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la audiencia de Quito*. Quito: Abya-Yala.
- Restall, M. (2004). *Los siete mitos de la conquista española*. Barcelona: Paidós.
- Reyes, Ana Catalina (2007). Orden y territorialidad en el Nuevo Reino de Granada. J. D. MONTOYA y A. C. REYES (comp.). *Poblamiento y movilidad social en Colombia, siglos XVI-XX*. (Pp. 153-188). Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Rodríguez, C. A. (1992). *Tras las huellas del hombre prehispánico y su cultura en el Valle del Cauca*. Cali: Inciva-Fundación Hispanoamericana de Cali-Embajada de España en Colombia.
- Salazar Vargas, W. A. (1994). *Resguardos en Antioquia, crisis y desintegración 1750-1850*. Tesis para optar al título de historiadora, Departamento de Historia, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Silva Prada, N. (2007). *La Política de una Rebelión: Los Indígenas Frente Al Tumulto de 1692 en la Ciudad de México*. México D.F.: El Colegio de México.
- Suárez Pinzón, I. (1993). *Oro y sociedad colonial en Antioquia, 1575-1700*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura
- Valencia, A. (1991). *Resistencia militar indígena en la gobernación de Popayán*. Cali: Universidad del Valle.
- Valencia, A. (1996). Encomiendas y Estancias en el Valle Del Cauca, siglo XVI. *Indios, Encomenderos y Empresarios en el Valle del Cauca*. (Pp. 43-90). Cali: Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle Del Cauca.